



Institución Educativa EL ROSARIO DE BELLO

Aprobado por Resolución No. 026 del 30 de Marzo de 2004
Identificación ante el DANE No. 305088002346 - Núcleo 0302
Carrera 50 No 53 - 55 Local 103 Teléfonos 272 85 84 - 272 85 46 Fax 452 33 25
E-mail: elrosario.bello@gmail.com

PROYECTO

Salidas pedagógicas.

1. TITULO: SALIDAS PEDAGÓGICAS

2. IDENTIFICACION DEL PLANTEL

INSTITUCION EDUCATIVA					EL ROSARIO DE BELLO				
OFICIAL		PRIVADA	X	MASCULINA		FEMENINA		MIXTA	X
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA			MUNICIPIO	BELLO				
DIRECCION	Kra 50 No 53-55 Loc: 103				teléfono	4037100			
JORNADA	MT	NIVELES	P B	GRADOS	MT a 11º	Grupos: 17	Estudiante s	560	
Año académico	2022		Res. aprobación						
Rectora	OLGA LUZ MARIN G.								
COORDINADOR DEL PROYECTO	OLGA LUZ MARIN G.								
EQUIPO DOCENTE COORDINADOR DEL PROYECTO	COORDINADORES DE AREA Y DE GRUPOS.								

3. DIAGNÓSTICO:

La motivación es un elemento importante para el aprendizaje; cuando las actividades de los procesos de formación sólo se centran desde el espacio del aula de clase, aislando al estudiante del contexto y la realidad, vemos que el nivel de motivación de los estudiantes es bajo. En los procesos de clase se observan algunas dificultades o actitudes de los estudiantes que afecta el aprendizaje:

- Las limitaciones en recursos didácticos para las distintas áreas conceptualizar los procesos cognitivos básicos.
- La reducción de espacios físicos para la implementación de experiencias significativas.
- La desconexión del aula de clase con el medio o contexto.
- En el desarrollo físico e intelectual los estudiantes necesitan movilidad en el espacio para generar acciones creativas frente a las dificultades que el entorno nos presenta.
- La visión del mundo y sus relaciones es un poco limitada para estudiantes que no tienen la posibilidad de una mirada distinta al espacio del aula de clase.
- Cuando observamos en los estudiantes acciones emprendedoras vemos que dese el contexto de la familia hay posibilidades del estudiante interactuar con recursos, personas, lugares, espacios y medios distintos.

4. JUSTIFICACIÓN:

Teniendo presente que la educación propende por la formación integral del ser humano, es necesario y obligatorio que las instituciones educativas diseñen estrategias que permitan acercar al estudiante a ésta, ofreciendo diferentes alternativas que permitan que el educando se involucre en ambientes de aprendizaje diferentes al cotidiano, los cuales permiten nuevas formas de aprehensión del conocimiento para dinamizar procesos cognitivos, volitivos y culturales.

Para poder lograr lo anterior, la Institución Educativa el Rosario de Bello ha diseñado la estrategia de salidas Pedagógicas como elemento importante para el desarrollo de las políticas educativas y de calidad que pretende implementar en su Proyecto Educativo Institucional.

Con estas salidas se pretende que el estudiante:

- Se acerque al mundo que lo circunda, lo conozca y se apropie de él como instrumento socializador que lo invita a cuestionarse sobre su papel dentro de ese entorno y sus posibilidades de interacción y reciprocidad.
- Cumpla con su obligación de conocer, comprender e interactuar con su acervo cultural, lo cual le acerca a la comprensión de su propia identidad y afiance el sentimiento de pertenencia y con ello el deseo de comprometerse en la conservación de dichos valores.
- Comprenda y asuma su compromiso con su papel de ciudadano, que se que se concientice de que es parte, dueño y participe del cuidado, crecimiento y desarrollo de su ciudad, con la cual debe asumir la responsabilidad que el ser civil le otorga.
- Tenga acceso a espacios de sano esparcimiento formativo en el ámbito particular de cada área, lo cual permitirá no sólo el aprendizaje significativo, sino el goce de las actividades académicas.
- Consolida el manejo de las competencias básicas en cada una de las áreas del conocimiento pues se acerca al reconocimiento de los elementos propios de cada área y le ofrece las diferentes visiones que de éstas pueden existir.
- Fortalezca los valores sociales, éticos y morales que la institución pretende inculcar, pues la interacción que tiene con el entorno que lo rodea lo llenará de experiencias significativas con el otro que, seguramente, afianzarán en ellos el respeto, la convivencia y demás valores propios de un ser humano íntegro.

5. FILOSOFIA:

Teniendo en cuenta la globalización y la cantidad de situaciones problemáticas, que debe afrontar y solucionar , el estudiante de hoy, se hace necesario, programar , desarrollar y visionar , otros espacios que permitan el asombro , el disfrute , la experimentación y el aprendizaje de currículos ocultos , donde se haga aprehensión cognitiva , valorativa y procedimental.

Se hace énfasis, en que el conocimiento no sólo se adquiere dentro del aula como espacio cerrado, si no que hay que aprovechar ciertas propuestas competentes para el desarrollo de necesidades metacognitivas en un entorno adecuado, que afiance y proyecte lo que desde la propuesta expuesta de las áreas respectivas se desea.

La filosofía de las salidas pedagógicas es visionaria, ya que en ella, hacemos propio lo que desde la experiencia de otros, puedan abonar al proceso formativo integral que avale y dé cimientos, al tipo de estudiante que queremos formar.

Nuestra identidad Rosarista, está posibilitando estudiantes que construyan un proyecto de vida con proyección social, sin desconocer la propuesta formativa externa.

El pensar en una salida pedagógica, es ubicar al docente en un ¿POR QUÉ? ¿DÓNDE? ¿CÓMO? ¿CUÁNDO? Y es esas respuestas serán halladas en los diferentes espacios que existen y que responden a nuestras necesidades locales.

6. MARCO LEGAL:

Las Salidas Pedagógicas constituidas como un Proyecto Pedagógico, se fundamentan en el artículo 36 del Decreto 1860 de agosto 3 de 1994.

ARTÍCULO 36. *Proyectos pedagógicos.*

El proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada. La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos.

Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional.

La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios.

7. OBJETIVO GENERAL:

Posibilitar el aprendizaje de los estudiantes de manera comprensiva, reflexiva, lúdica y crítica a través de la interacción con distintos espacios y diferentes del aula de clase, que ofrece el medio.

8. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover el aprendizaje y la valoración de éste a través de actividades distintas a las propuestas en el aula de clase.
- Aprovechar otros espacios diferentes a los del colegio como medios de aprendizaje.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en el aula de clase en actividades lúdicas y pedagógicas que fortalezcan y favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.
- Facilitar el conocimiento y la apropiación del entorno social, cultural, recreativo y espiritual.
- Posibilitar en el estudiante la interacción con el medio que lo rodea a través de la aplicación de los conocimientos y valores adquiridos en el aula de clase.
- Fomentar la adquisición de competencias sociales, cívicas, religiosas, intelectuales, ciudadanas que le permitan al estudiante intervenir de manera asertiva en problemáticas que se le presentan en su entorno.
- Propiciar el sano esparcimiento de los estudiantes en actividades de carácter lúdico, académico y social.
- Promover en el estudiante su identificación con su acervo cultural.
- Fortalecer la práctica y vivencia de los valores culturales, sociales, religiosos, cívicos y éticos.

9. COMPETENCIAS A DESARROLLAR:

Las competencias se dan desde las necesidades de cada una de las áreas o proyectos institucionales. Sin embargo, la interpretación, argumentación y proposición son las competencias básicas a desarrollar teniendo en cuenta que el fortalecimiento y profundización de contenidos aprendidos en el área se aterriza desde el conocimiento de nuestro entorno y las aplicaciones a los Saberes adquiridos.

Quien soy yo y qué papel desempeña en la sociedad es un cuestionamiento que se articula o desarrolla desde la interacción entre el ser humano y los diferentes espacios empresariales, industriales, intelectuales, deportivos, espirituales, entre otros ofrecidos por nuestra ciudad.

El trabajo de campo genera habilidades de pensamiento que conllevan un aprendizaje significativo y una conciencia de responsabilidad social ya que un estudiante interpreta, argumenta y propone asertivamente cuando reconoce en su entorno la necesidad de su aporte como ser social.

10. CONTENIDOS:

En la historia del colegio y con mayor énfasis en los últimos años se han promovido salidas pedagógicas con miras a fortalecer el aprendizaje de los estudiantes, desde el contexto de salida pedagógica se tienen concebidas las siguientes:

- • Retiro espiritual-convivencias
- • Encuentros deportivos.
- • Visitas empresariales y universitarias
- • Visitas culturales
- • Encuentros de Ciencia y tecnología.
- • Actividades de proyección social
- • Campañas ecológicas
- Clases de educación física en el Polideportivo Tulio Ospina

11. METODOLOGIA:

Para generar impactos positivos de aprendizaje y seguridad en las Salidas Pedagógicas, se tiene establecido el siguiente procedimiento:

- • Identificar la necesidad desde cada una de las áreas, Coordinación, o Rectoría.
- • Establecer un Plan que incluye desde la estimación de costos, fechas, actividades, responsables.
- • Revisar en el Plan desde Coordinación Académica o rectoría para la aprobación respectiva.
- • Comunicar a los padres de familia todos los elementos correspondientes al Plan a través de información escrita y se solicita presentar por escrito la autorización de los padres o acudientes responsables para poder participar los estudiantes de la salida pedagógica.
- • Definir los docentes acompañantes de la salida pedagógica.
- • Desarrollar la actividad.
- • Evaluar la actividad.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Salidas Pedagógicas se evalúan a través del formato DOFA, donde participan los estudiantes y el docente acompañante con el fin de identificar las fortalezas y aspectos por mejorar; en reunión del rector (a) con los Coordinadores se evalúa el desarrollo de la actividad y se presentan recomendaciones para tener en cuenta la instancia correspondiente.

Derechos de los estudiantes.

- • Recibir un trato adecuado como persona y estudiante de la institución por parte de las personas encargadas de la atención en los lugares visitados.
- • Estar informado del Plan de Actividades a realizar en el lugar de visita.
- • Ser evaluado en los elementos desarrollados de las distintas actividades y en integración con el currículo del grado respectivo.
- • Estar informado y orientado de las medidas de seguridad que debe tener en el lugar de visita.

Deberes de los estudiantes

- • Portar el carnet estudiantil, seguro estudiantil o carnet de la EPS respectiva en el momento del desarrollo de las actividades.
- • Presentar al colegio la autorización de la familia para poder participar de la Salida Pedagógica.
- • Comportarse en la salida Pedagógica en concordancia con la normatividad contemplada en el manual de Convivencia.
- • Prever los elementos personales y necesarios para el desarrollo de las actividades.
- • Asumir el costo de la salida Pedagógica, comunicado con anterioridad a la familia.
- • Permanecer en el colegio desarrollando las actividades asignadas por los docentes para el caso de no participar de la Salida Pedagógica.
- • Hacer buen uso de los recursos y espacios públicos que dispone en el lugar de la visita.
- • Aportar elementos significativos en la evaluación de la Salida Pedagógica.

13. RECURSOS DISPONIBLES:

➤ **Financieros (ingresos)**

Para el año 2022 se tienen planificadas las siguientes Salidas Pedagógicas:

Salidas pedagógicas	Grados	grupos	Aportes del estudiante	Nº de salidas pedagógicas	Costo total
Retiros espirituales o convivencias	Maternal a 11º	19		1	El valor se cobra en cada salida programada.
Visitas a lugares y espacios que ofrece el medio como fuente de aprendizaje	Maternal a 11º	19		4	
CONVIVENCIA	TRANSICION , 5º,9º,11º	4		1	
CLASES DE EDUCACION FISICA.	TRANSICION A 11º.	13	107.800 (Año)	40 (1 vez a la semana)	107.800

➤ **Humanos**

El equipo humano que hace posible la realización de las Salidas pedagógicas, está conformado por:

- • Directivos.
- • Coordinadora
- • Docentes.
- • Consejeros de grupo
- • Gerentes de las distintas instituciones que ofrecen la oportunidad de las visitas.

➤ **Físicos**

- Polideportivo Tulio Ospina
- • Distintos espacios lúdicos, recreativos y culturales que ofrece la ciudad.
- • Casa de convivencias.
- • Palacio de exposiciones.
- • Instalaciones empresas públicas de Medellín.
- • Parque Explora.
- • Jardín Botánico.
- • Casa Museo Universidad de Antioquia
- • Casa de la Cultura de Bello
- • Centro Recreativo Comfama.
- • Parque Ecológico el Salado.

• **Eventos culturales programados en la ciudad de Bello y Medellín**

Las Salidas Pedagógicas se realizan en la medida que se cree la necesidad en el desarrollo del proceso curricular y la disponibilidad del lugar identificado como posible lugar se visita, también depende en gran parte del proyecto que se realice para los estudiantes de los primeros grados.

SALIDA PEDAGÓGICA semanal- Polideportivo Bello.

Nº	FECHA	LUGAR DE LA SALIDA	PROPÓSITO DE LA SALIDA	GRADO Y GRUPO	Nº DE ESTUDIANTES QUE ASISTEN	VALOR / ALUMNO
1.	semanal	Polideportivo de Bello	Clases de educación física.	Transición a 11º.		107.800 (año)

